



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La hermana República de Chile sufrió el pasado 27 de febrero el peor terremoto de los últimos 50 años. Es uno de los países con mayor actividad sísmica del mundo. A lo largo de su historia ha registrado gran cantidad de terremotos, el mayor de ellos en 1960, de 9,5 en la escala de Richter tuvo como epicentro la ciudad de Valdivia, que quedó desbastada.

Nuevamente una catástrofe con consecuencias gravísimas en el centro del país, dejando un saldo de cientos de muertos, miles de heridos, más de un millón de viviendas destruidas o dañadas y la infraestructura vial y de comunicaciones severamente afectada, a punto tal que aún a la fecha es prácticamente imposible acceder por vía terrestre a la gran partes de las regiones de "El Maule" y del "Bío Bío".

Tanta destrucción nos afecta como si fuese propia, no sólo por la cercanía sino por la amistad que nos unen con el pueblo chileno, al que vivenciamos casi diariamente compartiendo nuestras vidas con los miles de hermanos chilenos que viven en Río Negro. No podemos obviar además de los orígenes en común, la lucha por la independencia y el intercambio que a diario se da en los 5.150 kilómetros de frontera. Fronteras que ante esta situación deben acercar más que nunca a los pueblos.

Ante un hecho que generó tanta destrucción, nos queda sumarnos a la solidaridad expresada por el gobierno nacional, por diferentes gobiernos provinciales como el de Río Negro y por diferentes municipios, ofreciendo cuanto esté a nuestro alcance para mitigar los nocivos efectos de las fuerzas de la naturaleza han dejado en el país hermano.

Su presidente, Michelle Bachelet, sintetiza con dos palabras la reacción que corresponde al pueblo hermano: "Fuerza Chile".

Por ello:

**Autor:** Mario De Rege.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** La solidaridad del pueblo y del gobierno de la Provincia de Río Negro con el pueblo y gobierno de la hermana República de Chile, particularmente con las regiones afectadas por el movimiento sísmico del pasado 27 de febrero, ante las gravísimas consecuencias del movimiento telúrico y el sufrimiento que provoca en millones de chilenos.

**Artículo 2°.-** De forma.